

Accidente de tránsito en la salida de Riohacha hacia Santa Marta

PÁG. 8

Vaca provoca accidente vial en la ruta Riohacha-Cuestecita y deja solo daños materiales

PAG. 8



VIERNES DIARIO DIGITAL

Riohacha, La Guajira - 9 de **Octubre** de 2026

LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

Para estar bien informado

9 772981 721007 Año 3 | Nº 587 | 21 Páginas | ISSN 2981-7218 | www.laguajiranoticias.com | @laguajiranoti | La Guajira Noticias | laguajira.noticias

Riohacha logra la inflación más baja del país



Procuraduría interviene ante fallas en recolección de residuos sólidos en Riohacha

PÁG.3

Universidad de La Guajira inicia diplomado en educación inclusiva

PÁG.4

Carlos Andrés Villero Quintana, asume dirección de Unidad para las Víctimas en Cesar y La Guajira

PÁG. 4

229 policías ascienden en La Guajira en ceremonia de reconocimiento

PÁG.5

Ideam pronostica para el fin de semana lluvias moderadas y fuertes en La Guajira

PÁG. 6

Fonseca fortalece atención a víctimas con dotación y nueva tecnología

PÁG. 6

Corte Constitucional exige esclarecer muerte de recién nacida durante traslado en comunidad Karraguaysumana, Uribia, La Guajira

PÁG.3



La Corte Constitucional ordenó practicar pruebas para aclarar la muerte de una bebé wayuu ocurrida el 24 de septiembre en Karraguaysumana, Uribia, La Guajira. El auto, con ponencia del magistrado Carlos Camargo, exige al Ministerio de Salud, la Secretaría de Salud Departamental, la Secretaría de Salud de Uribia, la Nueva EPS y la IPS Súpula Wayuu informar cronológicamente los hechos. Tienen 10 días para responder. La comunidad relató que durante un parto hubo complicaciones y que las entidades no acudieron por distancia, horario y seguridad. Los líderes trasladaron a la mujer y la recién nacida falleció. La Corte busca determinar omisiones y responsabilidades.

Ministerio de Vivienda y UNICEF articulan soluciones de agua para La Guajira

PÁG.2



Corpoguajira lidera limpieza de playas en Manaure con aliados

PÁG.5



Los datos oficiales del DANE confirman la reducción sostenida del costo de vida.

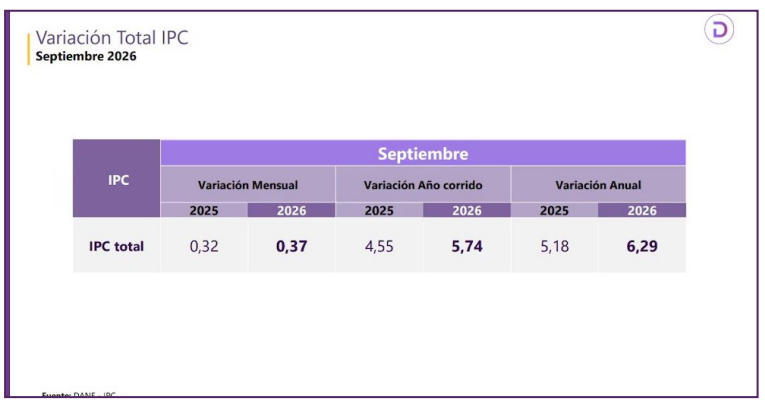
Alcalde Genaro Redondo destaca la consolidación de Riohacha con la inflación más baja del país

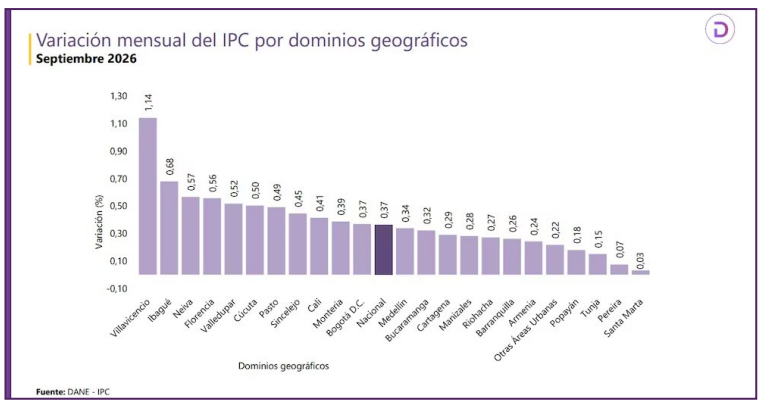
El alcalde Genaro Redondo Choles lidera la agenda económica en Riohacha, consolidando al municipio como la capital con la menor inflación anual en Colombia de forma continua durante 2026. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la ciudad registró en septiembre un Índice de Precios al Consumidor (IPC) anual del 4,53 %, cifra significativamente inferior al promedio nacional del 6,29 %. El fenómeno responde a la estabilización de los precios locales de alimentos y servicios públicos esenciales bajo el actual periodo fiscal del Distrito.

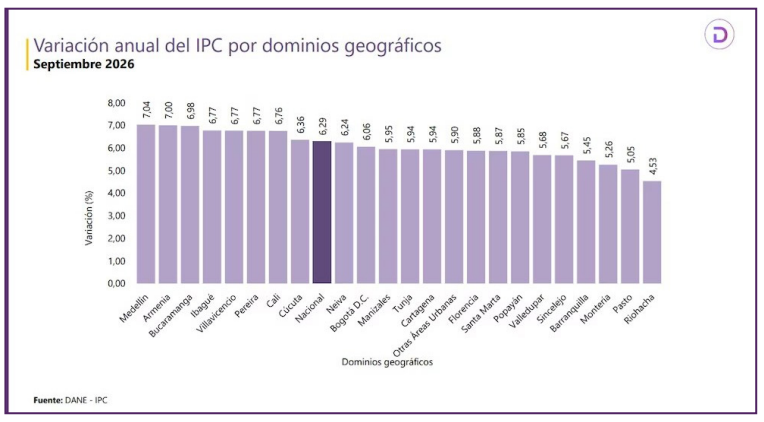
Liderazgo en indicadores económicos

La tendencia positiva se ha mantenido estable a lo largo de los últimos meses de gestión institucional. En abril, la inflación se ubicó en 3,46 %, cayendo al 3,28 % en mayo y registrando variaciones controladas de 3,35 % en junio, 3,60 % en julio y 4,37 % en agosto. Estos indicadores sitúan a la capital de La Guajira por debajo de otras ciudades de la región Caribe como Santa Marta, Valledupar y Barranquilla. "El reto principal de nuestra administración ha sido blindar la economía de los hogares mediante la articulación de canales logísticos que aseguren el abastecimiento directo", puntualizó el mandatario local. La estrategia de gobierno se enfoca en mantener la competitividad territorial mediante la optimización de los mercados públicos y el control operativo de las cadenas de suministro alimentario en la periferia urbana.

Datosclaveauditables Septiembre 2026: Riohacha registró 4,53 % frente al 6,29 % nacional.Margen comparativo: Pasto reportó 5,05 %, Montería 5,26 % y Barranquilla 5,45 %.Punto mínimo: Mayo reportó la tasa histórica anual más baja con un 3,28 %.Factor determinante: Corrección y estabilidad directa en los precios de alimentos.La moderación del costo de vida acumulado posiciona a la capital del departamento como un destino viable para la inversión privada y mitiga la vulnerabilidad social. El Departamento Administrativo de Planeación Distrital continuará cruzando estas métricas oficiales con los reportes macroeconómicos nacionales para ajustar las políticas públicas de desarrollo socioeconómico durante el último trimestre del año.



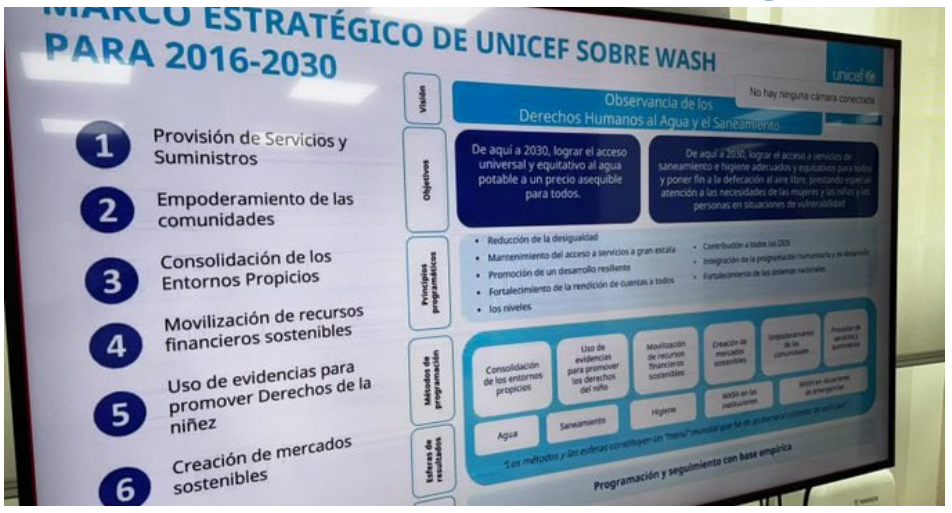




Viceministra Saldarriaga busca alternativas con cooperación internacional para el departamento

Ministerio de Vivienda y UNICEF articulan soluciones de agua para La Guajira





La viceministra de Agua y Saneamiento Básico, Mónica Saldarriaga, se reunió con representantes de UNICEF Colombia para articular alternativas de cooperación internacional que permitan mejorar el suministro de agua potable en La Guajira. El encuentro forma parte de las acciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para avanzar en soluciones de saneamiento básico en el departamento.

Durante la reunión se evaluaron opciones de articulación con organismos internacionales para fortalecer el acceso al agua en las comunidades del departamento. La cooperación internacional ha sido identificada como un componente relevante para complementar los recursos nacionales destinados a infraestructura hídrica en zonas con mayores necesidades.

La situación del agua en La Guajira ha sido objeto de atención por parte de entidades nacionales e internacionales. El departamento presenta retos en materia de suministro, especialmente en comunidades rurales y dispersas donde el acceso al recurso requiere soluciones adaptadas a las condiciones locales. La articulación entre el Gobierno y la cooperación internacional busca ampliar la cobertura y mejorar la calidad del servicio.

El Ministerio de Vivienda señaló que continúa avanzando en soluciones de agua potable y saneamiento básico en el departamento. La reunión con UNICEF Colombia representa un paso en la búsqueda de alternativas que permitan mejorar el suministro de agua en La Guajira mediante el respaldo de la cooperación internacional. Las entidades evaluarán los mecanismos de implementación en las próximas semanas.

Corte Constitucional exige esclarecer muerte de recién nacida durante traslado en comunidad Karraguaysumana, Uribia, La Guajira

Tribunal exige información a entidades de salud sobre emergencia obstétrica en Uribia.



La Corte Constitucional ordenó practicar pruebas para esclarecer la muerte de una bebé wayuu ocurrida el 24 de septiembre en la comunidad Karraguaysumana, corregimiento de Jojocinto, Uribia, La Guajira. El auto, con ponencia del magistrado Carlos Camargo, exige al Ministerio de Salud, la Secretaría de Salud Departamental, la Secretaría de Salud de Uribia, la Nueva EPS y la IPS Súpula Wayuu informar de manera cronológica y verificable los hechos. Las entidades disponen de 10 días para responder.

Según el testimonio de la comunidad, alrededor de las 6:00 de la tarde se presentaron graves complicaciones durante el parto de una mujer embarazada. La familia contactó a la IPS Súpula Wayuu y a la Secretaría de Salud de Uribia. Ambas entidades habrían explicado que no podían acudir al resguardo por razones de distancia, ya que el trayecto hasta el centro de salud es de aproximadamente hora y media, así como por limitaciones de horario y seguridad.

Ante la falta de respuesta oficial, los líderes y autoridades locales organizaron por su cuenta el traslado de la mujer al centro asistencial más cercano. Durante el trayecto, la recién nacida falleció. La comunidad presentó una alerta a la Corte Constitucional relatando los hechos, lo que motivó la respuesta del tribunal en un breve lapso.

La Corte busca determinar si hubo omisión o fallas que impidieron la atención oportuna, elementos clave para la protección de los derechos fundamentales en contextos vulnerables como los de las comunidades indígenas de La Guajira. El objetivo es garantizar una investigación clara sobre las circunstancias del caso y establece responsabilidades.

El Ministerio Público coordina acciones preventivas para evitar una emergencia sanitaria municipal.

Procuraduría interviene ante fallas en recolección de residuos sólidos en Riohacha





La Procuraduría General de la Nación convocó una mesa de seguimiento urgente con la Alcaldía de Riohacha y Corpoguajira ante las dificultades en la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos en el Distrito. La Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales busca anticipar riesgos biológicos, coordinar soluciones técnicas inmediatas y evitar que la acumulación de basuras derive en una crisis de salud pública o daños ambientales severos. Durante las sesiones de control, la administración municipal expuso la saturación crítica de desechos en múltiples sectores periféricos y urbanos de la capital guajira.

Coordinación técnica frente al riesgo sanitario

La intervención preventiva del órgano de control estatal propició que la Alcaldía Distrital, liderada por el alcalde Genaro Redondo Choles, y la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira) iniciaran la evaluación de alternativas jurídicas y logísticas operacionales. La autoridad ambiental regional presentó las directrices normativas vigentes que regulan las celdas de disposición transitoria y los perímetros de vertimiento autorizados para mitigar la contaminación de acuíferos y suelos. El Ministerio Público enfatizó que las mesas de trabajo institucional respetan las competencias autónomas de cada entidad territorial, pero exigen celeridad. El objetivo es estructurar un plan de contingencia financiero y operativo antes de que los focos de insalubridad identificados escalen a contingencias mayores de contaminación ambiental o afectación epidemiológica en las comunidades vulnerables.

Datos clave auditables

Entidades convocadas: Alcaldía de Riohacha, Corpoguajira y Procuraduría General. Problemática central: Deficiencias en recolección, transporte y disposición de basuras. Objetivo institucional: Prevenir una declaratoria formal de emergencia sanitaria. Acción inmediata: Análisis técnico-jurídico conjunto de las licencias ambientales. Ambas entidades territoriales acordaron mantener mesas técnicas permanentes durante el presente periodo fiscal para diseñar nuevas rutas de recolección y optimizar las frecuencias de aseo urbano. La Procuraduría General de la Nación mantendrá una estricta vigilancia sobre el cronograma de compromisos adquiridos por el Distrito para restablecer la normalidad en el servicio público domiciliario.

Programa de 120 horas busca fortalecer competencias docentes para aulas diversas.

Universidad de La Guajira inicia diplomado en educación inclusiva





La Universidad de La Guajira Sede Villanueva inició el diplomado en Educación inclusiva, retos y perspectivas en la educación básica primaria. La propuesta académica está dirigida a graduados y docentes interesados en ampliar conocimientos sobre prácticas pedagógicas que reconozcan la diversidad y favorezcan ambientes de aprendizaje accesibles. El programa es organizado por el grupo de investigación Eureka Educativa y la Oficina de Graduados.

La directora Yamile Eugenia Maestre Liñán señaló que este espacio surge como una apuesta por fortalecer las competencias de quienes ejercen o se preparan para ejercer la labor educativa. El diplomado busca responder a las diferentes características, necesidades y realidades presentes en las aulas, mediante herramientas aplicables al ámbito escolar.

A lo largo de sus 120 horas, el programa propone una ruta estructurada en seis módulos. La formación inicia con el reconocimiento de los fundamentos y el marco normativo de la educación inclusiva, para avanzar hacia la comprensión de las barreras que pueden incidir en el aprendizaje y la participación de los estudiantes.

Este proyecto también busca fortalecer la capacidad de los participantes para reconocer las particularidades de cada contexto pedagógico y plantear alternativas que favorezcan una atención más equitativa. La iniciativa aporta elementos para enriquecer la práctica docente y contribuir a espacios de formación donde la diversidad sea reconocida como un componente fundamental. Con acciones como esta, la Sede Villanueva reafirma su compromiso con una educación pertinente y orientada a las necesidades del territorio.

Sociólogo egresado de la Universidad Popular del Cesar liderará atención a víctimas.

Carlos Andrés Villero Quintana, asume dirección de Unidad para las Víctimas en Cesar y La Guajira

Carlos Andrés Villero Quintana tomó posesión como nuevo director territorial Cesar – La Guajira de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. El acto se realizó en Bogotá ante la directora general de la entidad, Jensy Johana Osorio. Desde este cargo, asumirá el compromiso de ofrecer acompañamiento cercano a las comunidades y coordinar las acciones de asistencia y reparación dirigidas a la población afectada por el conflicto armado en ambos departamentos.

Villero Quintana es sociólogo egresado de la Universidad Popular del Cesar y cuenta con una especialización en Derechos Humanos de la Escuela Superior de Administración Pública. Su trayectoria profesional está vinculada al sector público, con experiencia en la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres y la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana de la Gobernación del Cesar.

En el ámbito municipal, prestó servicios profesionales en la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de Valledupar y registra experiencia en las áreas administrativa y comercial de la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar. Su perfil incluye respaldo a procesos institucionales en el departamento.



Al asumir el cargo, Villero Quintana destacó la importancia del trabajo conjunto en las regiones. Señaló que asume este reto con el compromiso de trabajar de manera articulada y de frente con las víctimas, las comunidades y las instituciones, escuchando sus necesidades y buscando respaldar las acciones que permitan garantizar sus derechos. Desde su gestión, articulará esfuerzos con entidades nacionales y seccionales, organizaciones sociales y habitantes para contribuir al progreso de la política pública de víctimas en esta zona del país.

Jornada reúne a Petrobras, Ecopetrol, Ecosfera y pescadores para proteger ecosistemas.

Corpoguajira lidera limpieza de playas en Manaure con aliados







El Grupo de Educación Ambiental de Corpoguajira participó en una jornada de limpieza en las playas de Manaure, en La Guajira. La actividad fue liderada de manera articulada junto a Petrobras, Ecopetrol, la Fundación Ecosfera, la empresa Triple A y la Asociación de Pescadores Municipal de Manaure Jepirrachi. Durante la jornada se realizaron labores de recolección de residuos sólidos en el área de playa.

Diferentes actores se sumaron a las acciones orientadas al manejo adecuado de las basuras y al cuidado de los ecosistemas marino-costeros. La participación de la Asociación de Pescadores Municipal de Manaure Jepirrachi resultó relevante, ya que este sector depende directamente de la conservación de las playas y del entorno marino para desarrollar su actividad económica.

Este tipo de iniciativas contribuye a mantener espacios costeros más limpios y a generar conciencia sobre la importancia de prevenir la disposición inadecuada de residuos que pueden afectar las playas y los ecosistemas asociados. La acumulación de basura en zonas costeras representa un riesgo para la fauna marina y para las comunidades que habitan cerca del litoral.

Corpoguajira, a través de su Grupo de Educación Ambiental, continúa articulando acciones con comunidades, organizaciones y entidades para promover prácticas de protección y conservación de los recursos naturales en La Guajira. La entidad señaló que estas jornadas buscan fortalecer la participación comunitaria en el cuidado del ambiente y mantener la continuidad de las labores de limpieza en la región.

Coronel Bello destaca esfuerzo, disciplina y respaldo familiar de los uniformados.

229 policías ascienden en La Guajira en ceremonia de reconocimiento







La Policía Nacional de Colombia celebró el ascenso de 229 hombres y mujeres en una ceremonia realizada en el estadio Federico Serrano Soto de Riohacha, La Guajira. El acto fue presidido por el coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía La Guajira, quien destacó la importancia del momento para los uniformados y sus familias.

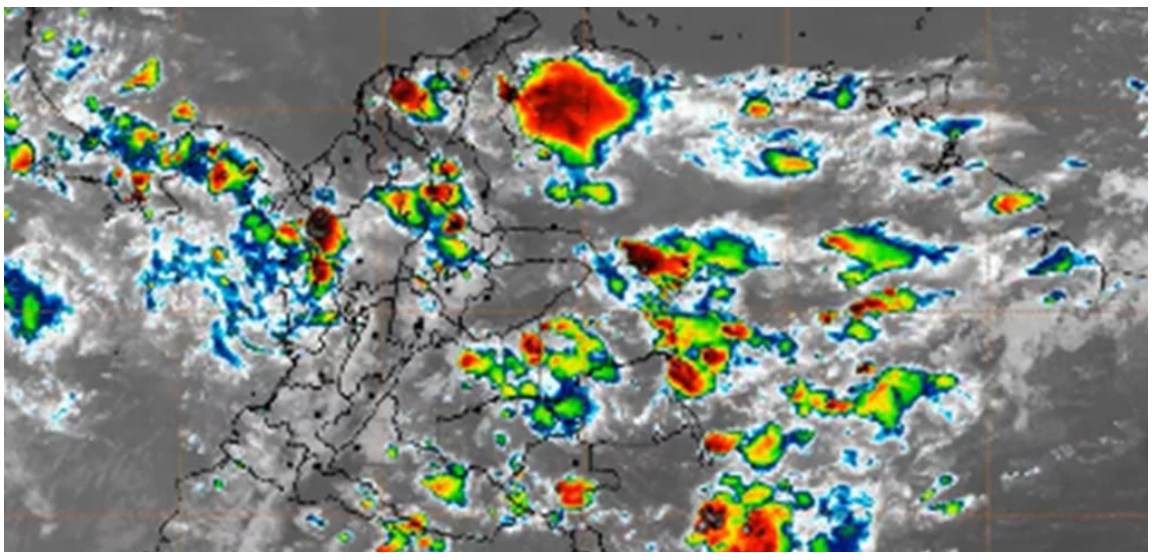
Durante la ceremonia, 158 patrulleros ascendieron al grado de subintendente, asumiendo nuevos desafíos en liderazgo, orientación del servicio y acompañamiento a las comunidades. Otros 71 integrantes del Nivel Ejecutivo avanzaron en su escalafón institucional: 70 subintendentes a intendentes y un subcomisario a comisario. Los ascensos reconocen la experiencia, disciplina y años de servicio de los uniformados.

El coronel Bello señaló que cada nuevo grado trae consigo mayores responsabilidades y el compromiso de seguir trabajando con integridad, liderazgo y cercanía con las comunidades. Asimismo, reconoció a las familias de los policías, quienes recibieron un reconocimiento especial por su respaldo permanente durante las diferentes etapas de la carrera policial.

Con estos nuevos grados, la Policía Nacional reafirma su compromiso con el fortalecimiento de su talento humano y con la formación de líderes capaces de asumir los desafíos del servicio. La institución busca continuar trabajando por la seguridad, la convivencia, la dignidad y la democracia en el departamento de La Guajira.

Segunda temporada de precipitaciones avanza en medio de condiciones tipo El Niño.

Ideam pronostica para el fin de semana lluvias moderadas y fuertes en La Guajira



El Ideam informó que la segunda temporada de lluvias en Colombia se consolida en medio de condiciones tipo El Niño, con precipitaciones que podrían ser inferiores a lo habitual en amplios sectores del país. Para La Guajira, las lluvias propias de esta época continuarán, aunque los acumulados podrían estar por debajo de los promedios históricos de la región Caribe.

En el comunicado especial número 111, publicado el 8 de octubre de 2026, la entidad explicó que esta temporada comienza a finales de septiembre y alcanza sus mayores probabilidades durante octubre y noviembre. El Ideam precisó que las condiciones tipo El Niño no significan que deje de llover, y señaló que pueden presentarse lluvias fuertes y tormentas aunque el balance mensual resulte inferior al promedio.

El panorama nacional tiene un componente local. En su informe técnico diario número 280, actualizado al mediodía del 8 de octubre, el Ideam pronosticó lluvias entre moderadas y fuertes, con posibles tormentas eléctricas sectorizadas, en el centro y sur de La Guajira para la tarde y la noche de esa jornada. La entidad mantiene el monitoreo de las condiciones océano-atmosféricas en el departamento.

El instituto indicó que durante esta temporada aumenta la posibilidad de lluvias intensas, crecientes súbitas, inundaciones, movimientos en masa, descargas eléctricas y vendavales. La ocurrencia de estos eventos depende de las condiciones particulares de cada territorio. El Ideam comunicará la información al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y a las autoridades territoriales de La Guajira para fortalecer la preparación y la toma de decisiones.

Alcaldía entrega tabletas y equipos durante cuarta sesión de mesa municipal.

Fonseca fortalece atención a víctimas con dotación y nueva tecnología







La Alcaldía de Fonseca desarrolló la cuarta sesión de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas, un espacio donde diferentes dependencias y entidades socializaron su oferta institucional para acercar programas, servicios y oportunidades a esta población. Durante la jornada se realizó la entrega de dotación para fortalecer la Oficina del Enlace Municipal de Víctimas y se entregaron tabletas a los integrantes de la Mesa.

La actividad reunió a representantes de la población víctima y funcionarios de distintas dependencias, quienes presentaron los servicios disponibles y los canales de acceso. La socialización de la oferta institucional busca que las personas afectadas por el conflicto armado conozcan los programas existentes y puedan gestionar su acceso de manera directa.

La entrega de tabletas a los integrantes de la Mesa tiene como objetivo facilitar el desarrollo de sus actividades de representación y comunicación. Los equipos buscan mejorar las condiciones para que los líderes de la población víctima puedan desempeñar sus funciones de participación y seguimiento a la política pública de atención y reparación.

La Alcaldía de Fonseca señaló que continúa trabajando de manera articulada para fortalecer la participación, mejorar la atención y avanzar en acciones que contribuyan al bienestar y la garantía de derechos de la población víctima del municipio. La dotación entregada a la Oficina del Enlace Municipal busca mejorar la capacidad operativa para la atención de esta población.

LAGUAJIRANOTICIAS.COM
Síguenos en las Redes Sociales

LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

LA GUAJIRA NOTICIAS

NOTICIAS

En vivo

7:00 A 9:30 AM

YouTube

LA GUAJIRA NOTICIAS PLAY

BAKANISIMA ESTEREO.COM



ENCUENTRANOS EN TODAS NUESTRAS PANTALLAS DIGITALES

Una vaca causó un accidente de tránsito en la vía Riohacha-Cuestecita, dejando solo daños materiales.

Vaca provoca accidente vial en la ruta Riohacha -Cuestecita y deja solo daños materiales



Un accidente de tránsito ocurrió en la noche del miércoles 7 de octubre en la vía Riohacha-Cuestecita, cerca de la trituradora La Macuira, en Albania. Un automóvil impactó contra una vaca que se encontraba en la carretera. El vehículo sufrió daños materiales y el animal quedó gravemente herido, casi moribundo, según testigos.

Los ocupantes del automóvil resultaron ilesos. Usuarios viales que transitaban por la zona auxiliaron a los tripulantes y confirmaron que no hubo víctimas humanas, solo pérdidas materiales. El animal quedó tendido a un costado de la vía, agonizando tras el fuerte impacto.

Testigos indicaron que esperaban la llegada de los propietarios del semovente para que asumieran la responsabilidad por lo ocurrido. Hasta el momento, no se ha informado sobre la identidad de los dueños ni sobre posibles sanciones.

Las autoridades hicieron un llamado a los dueños de ganado para que ejerzan mayor control sobre sus animales y eviten que deambulen por la vía nacional. Señalaron que estas situaciones ponen en riesgo la vida de las personas y generan pérdidas materiales. El caso quedó bajo investigación.

Comunidad solicita refuerzo de controles viales durante la semana de receso escolar.

Accidente de tránsito en la salida de Riohacha hacia Santa Marta

Un accidente de tránsito se registró este jueves 8 de octubre en la vía de salida de Riohacha hacia Santa Marta, en inmediaciones de la empresa Renault. El hecho involucró a una motocicleta y un vehículo particular. Tras lo ocurrido, miembros de la comunidad hicieron un llamado a las autoridades de tránsito para reforzar los controles viales durante la semana de receso escolar.





El siniestro se produjo en uno de los corredores que conectan la capital de La Guajira con el departamento del Magdalena, una vía utilizada por conductores, motociclistas y transporte de carga. La ocurrencia del accidente generó congestión en el área mientras las autoridades atendían la emergencia y realizaban las labores correspondientes.

Habitantes del sector señalaron la necesidad de aumentar la vigilancia en las carreteras durante el periodo de receso escolar, cuando incrementa el flujo de vehículos y motocicletas. La solicitud busca prevenir nuevos siniestros y promover una movilidad más segura para todos los actores viales que transitan por la zona.

Procedimiento en el barrio La Pista deja al detenido a disposición de la Fiscalía.

Policía captura a un hombre con 50 gramos de marihuana en Maicao

El Departamento de Policía La Guajira capturó a un hombre de 34 años con 50 gramos de marihuana en el barrio La Pista de Maicao. El procedimiento se realizó en la carrera 12 con calle 25, donde los uniformados realizaban actividades de prevención, vigilancia y control. La sustancia fue hallada durante un registro a persona.

Según el reporte policial, el ciudadano adoptó una actitud nerviosa al notar la presencia de los uniformados. Los policías procedieron al registro y encontraron en la parte derecha de su cintura una bolsa plástica de color rojo con blanco. Al verificar el contenido, confirmaron que se trataba de aproximadamente 50 gramos de marihuana.

El detenido y la sustancia incautada quedaron a disposición de la Fiscalía URI de Maicao por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes. La captura se produjo en desarrollo de las actividades de vigilancia que la institución adelanta en el municipio.

El teniente coronel Héctor Gerardo Daza Narváez, comandante encargado del Departamento de Policía La Guajira, señaló que continuarán fortaleciendo la presencia policial y los controles en los barrios. Asimismo, invitó a la comunidad a brindar información que permita prevenir hechos delictivos y contribuir a entornos más seguros en el departamento.



LA EMISORA DIGITAL MÁS BAKANA DE COLOMBIA

Escucha...

BAKANISIMA

ESTEREO

www.bakanisimaestereo.com



La administración local prepara un informe técnico para justificar la rentabilidad financiera.

Alcaldía de Valledupar defiende subasta de 33 bienes municipales tras cuestionamientos

El secretario general de la Alcaldía de Valledupar, Eudes Orozco, defendió la subasta pública de 33 bienes inmuebles del municipio tras las críticas del jurista Jhon Díaz Carpio. Orozco aseguró este jueves que el proceso generó ganancias financieras directas para las arcas públicas locales y anunció la entrega de un informe técnico detallado ante el Concejo Municipal para esclarecer las dudas fiscales. La controversia comenzó cuando sectores jurídicos cuestionaron el valor de venta de los predios, argumentando un presunto detrimento patrimonial en la enajenación de los activos territoriales.

El funcionario explicó que la selección y tasación de los inmuebles comerciales y residenciales cumplieron con los avalúos catastrales legales y las normativas de contratación vigentes en Colombia. "Hubo ganancia para el municipio", enfatizó Orozco,



señalando que los recursos recaudados se destinarán al plan de desarrollo local. Por su parte, la veeduría ciudadana exige revisar los folios de matrícula inmobiliaria y las actas de la subasta para verificar la transparencia de las pujas.

La Alcaldía de Valledupar reiteró que los 33 bienes generaban costos de mantenimiento y nulo beneficio social antes de la venta. El informe final recopilará las ofertas económicas recibidas y los coeficientes de rentabilidad para demostrar la viabilidad de la operación financiera. La administración local busca cerrar el debate político mediante la publicación completa del expediente de enajenación en las plataformas estatales de transparencia.

El Ministerio Público investiga transferencias irregulares que comprometieron recursos de salud y educación.

Procuraduría formula cargos a exsecretario de Chiriguaná por presunto desvío millonario





La Procuraduría General de la Nación formuló pliego de cargos contra Aldrin Nicolás Salazar Baute, exsecretario de Hacienda de Chiriguaná, Cesar, por la presunta apropiación irregular de 3.083 millones de pesos. El Ministerio Público investiga 27 transferencias bancarias no autorizadas desde la cuenta maestra municipal entre el 1 de enero y el 14 de diciembre de 2023, comprometiendo fondos del Sistema General de Participaciones asignados a salud y educación. La autoridad disciplinaria calificó provisionalmente la conducta del exfuncionario como falta gravísima a título de culpa gravísima por el alto nivel de negligencia en el manejo de recursos públicos.

El investigado ejercía simultáneamente funciones de tesorero cuando ocurrieron los movimientos financieros cuestionados. Posteriormente, en noviembre de 2024, Salazar Baute asumió funciones como alcalde encargado de Chiriguaná tras el retiro del titular José Carmelo Galiano por una condena judicial. Dicha designación interina se ejecutó bajo un escenario de inestabilidad administrativa y exigencia de vigilancia institucional. Los recursos públicos presuntamente desviados estaban originalmente destinados a financiar sectores esenciales y servicios básicos para la población.

Actualmente, el órgano de control evalúa minuciosamente si se configuró una malversación sistemática de activos y la vulneración directa de los deberes éticos legales del exservidor municipal. El proceso disciplinario avanza rigurosamente en la capital del departamento para determinar las responsabilidades específicas, mientras la comunidad local exige total claridad sobre el destino final de las partidas presupuestarias afectadas durante este periodo fiscal y financiero.

La entidad gubernamental de control presentará próximamente las conclusiones definitivas sobre este polémico expediente territorial.

La megaobra vial entre Santander y Cesar impulsa la economía con empleo local.

Obras de la Troncal del Magdalena 2 alcanzan un avance físico del 45,31 %



La construcción de la Troncal del Magdalena 2 alcanzó un avance físico del 45,31 % tras cumplir dos años de ejecución en Colombia. La concesionaria Autopista del Río Grande confirmó este balance técnico del proyecto vial que interviene 272 kilómetros entre Sabana de Torres, Santander, y Curumaní, Cesar. Esta infraestructura busca optimizar la conectividad y la seguridad vial entre el centro y el norte del país mediante una inversión pública y privada que conecta a 15 municipios de tres departamentos de la zona norte colombiana.

El reporte oficial destaca la vinculación laboral de 3.061 trabajadores, donde más del 50 % corresponde estrictamente a mano de obra local de la región. Paralelamente, el Plan de Gestión Social de Variantes, que contempla la edificación de nueve variantes viales, identificó más de 700 unidades productivas en el Cesar. Este diagnóstico de impacto comercial permitió transferir capacidades operativas a un total de 180 vendedores ambulantes en sectores específicos como Curumaní, Pailitas, Pelaya, El Burro, La Floresta y Las Vegas.

Asimismo, la gestión del consorcio reportó la ejecución de 89 actividades de sensibilización enfocadas en la prevención de violencias de género, registrando la participación de 5.347 personas de la región. El consorcio vial encargado reiteró que el megaproyecto avanza conforme a las licencias ambientales expedidas por las autoridades y los requerimientos sociales de las comunidades del área de influencia.

Las obras civiles actuales continúan ejecutando tareas de excavación, pavimentación y estructuras hidráulicas para consolidar la infraestructura vial definitiva de todo este estratégico corredor logístico nacional.

El mecanismo interinstitucional coordinará respuestas rápidas ante casos de violencia contra las mujeres.

Santa Marta instala un Puesto de Mando Unificado con enfoque de género



La Alcaldía de Santa Marta instaló un Puesto de Mando Unificado (PMU) con enfoque de género tras la expedición del Decreto 446 del 25 de septiembre de 2026. El objetivo de este mecanismo es optimizar las acciones de prevención, atención y articulación interinstitucional frente a las violencias basadas en género. La estrategia unifica por primera vez a diversas entidades públicas para ofrecer respuestas oportunas y coordinadas ante situaciones de riesgo inminente o vulneración de los derechos humanos de las mujeres y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas en el territorio de la capital del Magdalena.

La activación de este PMU se ejecutará de forma prioritaria cuando se presenten escenarios complejos que requieran la intervención simultánea de múltiples dependencias del Estado. Según los lineamientos técnicos del decreto, la medida responde a la necesidad de mitigar los factores de vulnerabilidad social y proteger la integridad física de las víctimas mediante un seguimiento continuo. Las autoridades locales confirmaron que las mesas técnicas operativas definirán las rutas de atención inmediata y la asignación de recursos logísticos para garantizar la efectividad de los procedimientos.

Con esta normativa, la administración del distrito busca fortalecer la capacidad de respuesta judicial y asistencial del municipio. El seguimiento a los casos se realizará de forma centralizada para evitar la revictimización y asegurar el cumplimiento de los protocolos legales vigentes.

El comité técnico reportará los indicadores de gestión de manera periódica para evaluar el impacto real de las intervenciones directas sobre la seguridad ciudadana de esta población.

La Personería Distrital de Barranquilla cuestiona la efectividad del periodo pedagógico de la CREG.

Aumentan reclamos en el Caribe por cobros adicionales en recibos de la empresa Air-e

Usuarios de la Costa Caribe registraron un incremento en sus reclamaciones debido a cobros adicionales por consumo de energía facturados por Air-e Intervenida en octubre de 2026. La Personería Distrital de Barranquilla denunció que el periodo pedagógico establecido por la Resolución CREG 101 126 de 2026 no se cumplió eficazmente, afectando principalmente a hogares de estratos 1 y 2 en Atlántico, Magdalena y La Guajira, quienes argumentan falta de tiempo para adaptarse al nuevo esquema de ahorro nacional.

Frente a la controversia, Air-e informó que cerca de 800.000 usuarios lograron mantener o disminuir su consumo durante septiembre. La compañía detalló que 396.000 clientes consumieron por debajo de su meta individual, mientras que 258.000 superaron el umbral del 110 %, generando el recargo exclusivamente sobre los kilovatios excedentes. "Estos resultados demuestran que es posible optimizar el consumo de energía", afirmó Ramiro Castilla Andrade, agente especial de la empresa intervenida.

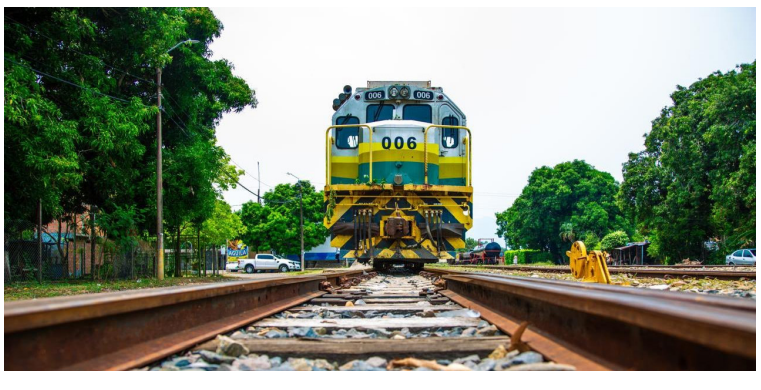
En contraste, la Personería afirmó que para miles de ciudadanos el ciclo pedagógico "fue solo un papel", ya que correspondió a consumos realizados casi en su totalidad durante agosto, antes de que el programa entrara en vigor el 1 de septiembre.

Por ello, el órgano de control local solicitó formalmente a la Superintendencia de Servicios Públicos vigilar la aplicación de la norma, y exigió a la CREG considerar las condiciones climáticas del Caribe, donde el uso de refrigeración es una necesidad básica debido a las altas temperaturas de la región.



El plan gubernamental impulsa el transporte multimodal mediante inversiones de 2,6 billones.

La ANI destraba proyectos ferroviarios y reactiva obras clave en la región del Atlántico



La Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) reactivó la red ferroviaria colombiana para optimizar costos logísticos e impulsar el transporte multimodal, bajo la dirección de Ricardo Ayerbe Pino. El vocero Miller Soto confirmó este jueves la superación de un diferendo contractual de cuatro años con el concesionario Fenoco en el Atlántico, logrando destrabar 25,6 kilómetros de segunda línea férrea para el movimiento de carbón y carga hacia los puertos del Caribe. La intervención gubernamental solucionó los pleitos legales y trámites administrativos que mantenían paralizados estos corredores estratégicos nacionales.

La estrategia incluye el cierre financiero de la Alianza Público-Privada (APP) por 2,6 billones de pesos para el corredor La Dorada - Chiriguaná durante los próximos 40 meses, conectando el interior con Santa Marta. Soto explicó que la ANI gestionó ante el Ministerio de Transporte los permisos de habilitación y operación comercial para los ejes La Dorada - Chiriguaná y Bogotá - Belencito. “Sin ese sello, el corredor es solamente hierro”, precisó el vocero, destacando que la regularización documental permitirá reactivar formalmente el servicio público de carga.

El plan de choque vial contempla la adecuación de 42 kilómetros férreos entre Palmira y Buga, en el Valle del Cauca, buscando restablecer el transporte de pasajeros tras dos décadas de inactividad.

Los componentes técnicos abarcan la instalación de rieles, traviesas y sistemas de control de trenes para garantizar la seguridad operativa. La entidad estatal proyecta consolidar la integración de los puertos marítimos con las redes de carga del interior del país de forma definitiva.

ACM COMUNICACIONES S.A.S.
Dirección General
Alexander Cabrales.
director@laguajiranoticias.com
Dirección Comercial
Juan Esteban Cabrales U.
ventas@laguajiranoticias.com
Contacto: 3215463663
Diseño y Diagramación
Ing. Jeferson Caro Vega.
directorsistemas@laguajiranoticias.com
Contacto: 3008398823
Oficina
Calle 8#5-34
(Piso 3)
Riohacha - La Guajira

Procuraduría gana tutela; Consejo de Estado anuló sanciones contra diez funcionarios.

Corte ordena al Congreso crear régimen disciplinario para elegidos por voto



La Corte Constitucional exhortó al Congreso para que expida de manera prioritaria un régimen disciplinario especial para funcionarios elegidos por voto popular, como alcaldes, concejales y congresistas. La decisión se produjo al revisar una tutela presentada por la Procuraduría tras la anulación de sanciones disciplinarias contra diez funcionarios por parte del Consejo de Estado.

El caso se originó cuando la Procuraduría investigó y sancionó a esos funcionarios con medidas que incluían destitución e inhabilidad. El Consejo de Estado anuló esas decisiones al considerar que las normas que otorgaban esas facultades al Ministerio Público eran incompatibles con el marco constitucional aplicable. La Procuraduría argumentó que las sanciones fueron impuestas cuando existía un marco legal y jurisprudencial que reconocía su competencia.

La Sala Sexta de Revisión concluyó que las decisiones judiciales cuestionadas desconocieron la Constitución y el precedente vigente al momento de imponer las sanciones. La Corte recordó que la sentencia de la Corte Interamericana en el caso Petro Urrego contra Colombia generó nuevos estándares, desarrollados posteriormente por la Ley 2094 de 2021 y precisados por la Sentencia C-030 de 2023.

La Corte confirmó la tutela que protegió el debido proceso de la Procuraduría y mantuvo las decisiones de reemplazo del Consejo de Estado. Asimismo, solicitó a las autoridades judiciales tramitar con oportunidad los procesos que puedan afectar derechos políticos y reiteró el cumplimiento de la Sentencia C-030 de 2023. El Congreso deberá definir reglas claras para investigar y sancionar a quienes llegan a cargos públicos mediante el voto popular.

Ataque en el Cauca expone a más de 300 pobladores; explosivos detonaron cerca de viviendas.

Disidencias dejan carrobomba frente a batallón del Ejército en Miranda, Cauca



El Ejército Nacional confirmó que este jueves 8 de octubre, integrantes de la Estructura Dagoberto Ramos, disidencias de las FARC bajo órdenes de alias Iván Mordisco, abandonaron un vehículo con explosivos frente al Batallón de Montaña N.º 8 en el barrio El Porvenir, municipio de Miranda, Cauca. Dos de los ocho artefactos tipo cilindro detonaron.

Las tropas detectaron la presencia del vehículo y los responsables lo abandonaron antes de accionar los explosivos ubicados por fuera de las instalaciones militares. Un equipo antiexplosivos desplegado en la zona desactivó el resto de los artefactos. El Ejército reportó que el ataque no dejó heridos ni afectaciones en la unidad militar, pero puso en riesgo a más de 300 personas que habitan o transitan por el sector.

La institución rechazó el empleo indiscriminado de explosivos y solicitó a organismos nacionales e internacionales defensores de los Derechos Humanos pronunciarse sobre acciones que exponen directamente a la población civil. El despliegue de tropas se mantiene en el área mientras avanzan las investigaciones sobre los responsables.

Durante el fin de semana, el Ejército frustró otros atentados atribuidos a las disidencias. En la vereda La Palma, corregimiento de Ortega, municipio de Cajibío, tropas del Batallón de Infantería Liviana N.º 7 destruyeron dos explosivos instalados en una escuela frecuentada por cerca de 25 niños. La Tercera División señaló que los artefactos representaban un riesgo para estudiantes, docentes y la comunidad educativa.

DANE reporta que alimentos y bebidas no alcohólicas superan el promedio general de precios.

Papa y carne impulsan inflación anual de 6,29% en Colombia



El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) informó que la inflación anual en Colombia alcanzó 6,29% en septiembre, un aumento frente al 6,24% de agosto y al 5,18% de septiembre de 2025. La variación mensual fue de 0,37%, mientras que el acumulado del año llegó a 5,74%. El dato quedó por debajo del 6,33% que esperaba el mercado.

Los alimentos y bebidas no alcohólicas registraron una variación mensual de 0,78% y aportaron 0,15 puntos porcentuales al resultado total. En términos anuales, esta división presentó una variación de 6,74%, superior al promedio general de la economía. La papa lideró los incrementos con 78,24% anual, seguida por la carne de res con 14,22% y los huevos con 1,69%. El arroz registró una variación de -2,83%.

El comportamiento de los precios de los alimentos incide directamente en el poder adquisitivo de los hogares colombianos, especialmente en los estratos de menores ingresos, donde estos productos representan una mayor proporción del gasto familiar. La discusión sobre el salario mínimo de 2027 comenzará entre finales de noviembre y comienzos de diciembre, con la participación del Gobierno, empresarios y trabajadores.

La división con mayor variación mensual fue educación, con 1,43%, seguida por alimentos y bebidas no alcohólicas. El DANE señaló que el resultado anual de septiembre supera el registrado en el mismo mes de 2025. Los datos disponibles hasta la fecha serán considerados en la negociación salarial, que definirá el incremento para el próximo año.

Gremio alega que incremento del 23 % ignoró criterios obligatorios de la Ley 278.

Fenalco pide anular decreto de salario mínimo y advierte omisión legal

La Federación Nacional de Comerciantes Empresarios (Fenalco) presentó ante el Consejo de Estado sus alegatos de conclusión para reiterar la solicitud de nulidad del Decreto 1469 de 2025, que estableció un aumento del 23 % al salario mínimo para 2026. El gremio presidido por Jaime Alberto Cabal sostiene que el Gobierno anterior fijó el incremento al margen de las disposiciones regulatorias obligatorias.

Según Fenalco, el decreto ignoró los parámetros mandatorios definidos en la Ley 278 de 1996 y el Código Sustantivo del Trabajo. Entre las variables desatendidas mencionó la inflación, la productividad, el crecimiento económico, la participación de los salarios en el ingreso nacional y la capacidad económica de las empresas. El gremio afirmó que el Ejecutivo reemplazó esos criterios por la figura de salario vital, tomada de un estudio atribuido a colaboradores de la OIT.



Fenalco señaló que dicho cálculo, estimado en 22,7 %, coincidió prácticamente con el 23 % decretado, a pesar de carecer de carácter vinculante. Cabal puntualizó que la fijación del salario mínimo está sometida a directrices de estricto cumplimiento y que su desconocimiento constituye razón suficiente para que el Consejo de Estado anule el decreto.

El gremio aclaró que la demanda no pretende lesionar a los trabajadores. Cabal afirmó que solicitan el restablecimiento de la legalidad con plena protección laboral y que la nulidad no implica devolver salarios ni desconocer derechos adquiridos. Recordó que en 2017 el Consejo de Estado anuló un decreto salarial por vicios de motivación y mantuvo las remuneraciones devengadas. Un fallo de fondo permitirá precisar las reglas para fijar el salario mínimo de 2027.

Mesa de diálogo define reactivar Plan Meteoro y vigilancia con drones en corredores.

Gobierno y transportadores trazan plan para frenar inseguridad en carreteras



El Gobierno Nacional y los transportadores de carga definieron una hoja de ruta para incrementar la seguridad en las vías del país, tras culminar una mesa de diálogo entre el sector y los ministerios de Transporte y Defensa. El plan contempla la reactivación del Plan Meteoro mediante militarización de corredores y la implementación de un piloto de vigilancia con drones.

El Ministerio de Transporte reportó que cerca del 90% de la carga y el 80% de los pasajeros se movilizan por carretera. Ante ese flujo, el gobierno busca aumentar su capacidad de prevención y reacción frente a hechos delictivos. La hoja de ruta también incluye el fortalecimiento del canal de atención y reporte #767 para mejorar la comunicación con los usuarios en las vías.

El Plan Meteoro fue activado hace más de diez años durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez con el objetivo de neutralizar el accionar de grupos al margen de la ley. La actual administración de Abelardo de la Espriella reactivará el plan mediante la militarización de los corredores viales considerados estratégicos para el transporte de mercancías y pasajeros.

La hoja de ruta plantea además una articulación con la Fiscalía General de la Nación y otras entidades, así como la utilización de recursos del Fosevi en materia de seguridad. Las peticiones específicas de los transportadores aún no han sido anunciadas, pero el diálogo continuará mediante reuniones de seguimiento entre ambas partes.

Mandatario afirma que Teherán no tendrá arma nuclear; bloqueo petrolero continúa en Ormuz.

Trump descarta atacar Irán antes de elecciones y confirma contactos productivos

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró este jueves que no iniciará ataques contra Irán antes de las elecciones de medio mandato del 3 de noviembre. En una publicación en su plataforma Truth Social, el mandatario confirmó que mantiene conversaciones productivas con Teherán y describió la situación del país como muy delicada en materia económica y militar.

Trump señaló que el estrecho de Ormuz registró el paso de 22 millones de barriles de petróleo durante la noche anterior, sin que ninguno tuviera origen o destino hacia Irán. El mandatario mantiene el bloqueo al petróleo iraní en esa vía estratégica y reiteró que Irán no tendrá un arma nuclear, una de las declaraciones que repite para justificar el conflicto con la república islámica.

El 1 de octubre, Trump advirtió que golpearía muy fuerte a Irán si se confirmara su participación en el incidente del vuelo de Flydubai, donde viajaban mayoritariamente pasajeros israelíes. Al ser consultado en la Casa Blanca sobre un posible ataque, respondió que serían golpeados con fuerza. El martes afirmó que muy pronto se sabría si pone fin al conflicto por las buenas o por las malas.



El mandatario indicó que a Estados Unidos le está yendo extremadamente bien porque, según afirmó, Irán tendría su ejército destrozado. Las conversaciones entre ambas naciones continúan mientras la comunidad internacional observa el desarrollo del bloqueo petrolero en una de las rutas marítimas más transitadas del mundo.

Panorámica de seis tomas muestra superficie de Marte sin corrección de color.

La NASA publica imagen inédita de acantilados en Marte captada por el róver Curiosity en el Monte Sharp



La NASA publicó una imagen de acantilados esculpidos por el viento en la zona noroeste del Monte Sharp, en Marte. La panorámica fue captada por el róver Curiosity el 11 de agosto, durante el día 4.982 de la misión, y consta de seis fotografías unidas digitalmente por el Laboratorio de Propulsión a Chorro (JPL). Las imágenes no recibieron corrección de color para conservar la apariencia de la mañana marciana.

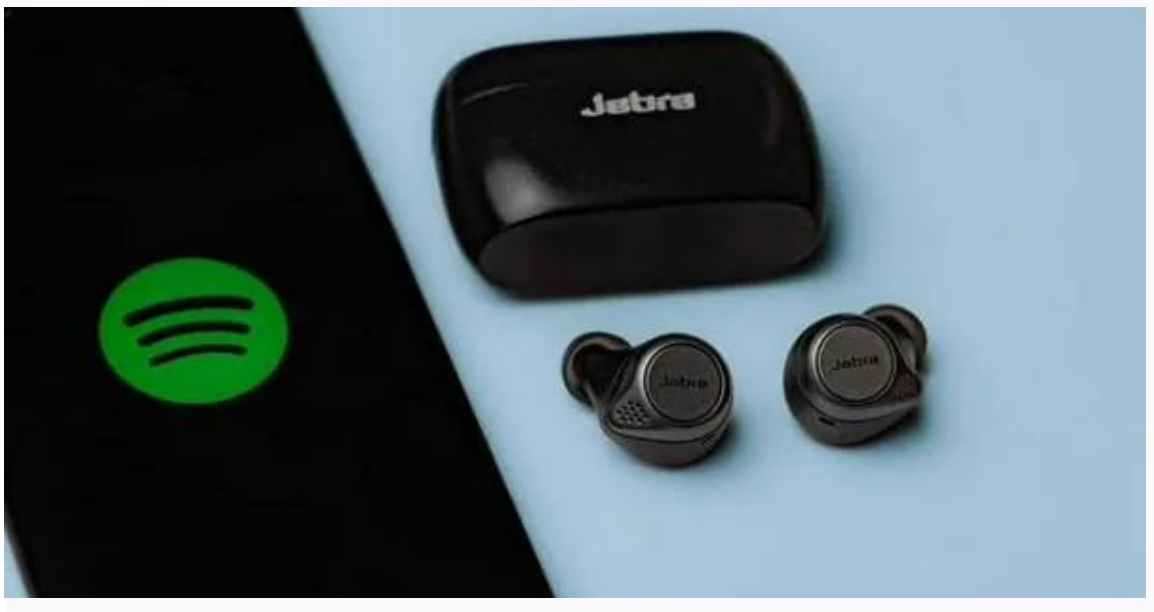
La capa de acantilados se extiende a lo largo de aproximadamente 16 kilómetros en el Monte Sharp, una montaña de cinco kilómetros de altitud que el Curiosity escala desde 2014. Recientemente, el vehículo alcanzó una altitud de un kilómetro, la mayor conseguida por un róver en Marte hasta la fecha. Estas estructuras permiten a los científicos analizar de cerca formaciones que antes solo se observaban a distancia.

El estudio de estas capas es relevante porque permite comprender los distintos periodos de la historia geológica de Marte. Las investigaciones han revelado la presencia de antiguos lagos y ríos que, al secarse, dejaron minerales salinos. Cuando el proceso de deposición se detuvo, el material fue erosionado por el viento, dando origen a los acantilados actuales. El científico del proyecto Curiosity, Ashwin Vasavada, señaló que la formación resulta interesante por su color diferente, capas inclinadas y apariencia peculiar, que podrían deberse a cenizas de antiguas erupciones volcánicas.

Se prevé que para 2027 el róver esté en la base de estos acantilados recolectando información sobre el terreno. El avance del Curiosity durante el próximo año será determinante para seguir desentrañando la geología marciana y ampliar el conocimiento sobre la historia del planeta rojo.

Plataforma ofrece 350.000 títulos y obras de autores colombianos a suscriptores.

Spotify amplía acceso a audiolibros en Colombia: suscriptores Premium podrán escuchar hasta 12 horas mensuales



Spotify anunció este 7 de octubre de 2026 la expansión de su oferta de audiolibros a más de 180 mercados, incluyendo Colombia. Los suscriptores de Spotify Premium podrán acceder a 12 horas mensuales de audiolibros sin afectar sus tiempos habituales de música o pódcast. La plataforma busca posicionarse como líder en consumo de audio digital, según informó la compañía.

El catálogo global cuenta con más de 350.000 títulos. Sellos editoriales como Grupo Planeta, Penguin Random House Grupo Editorial y Laguna Libros forman parte de la oferta. La plataforma facilita el acceso a obras de la literatura colombiana, incluidas las de Gabriel García Márquez, Pilar Quintana y Laura Restrepo. Autores y editoriales podrán llegar a nuevas audiencias mediante esta expansión.

La aplicación incorporó una pestaña exclusiva para audiolibros en su interfaz principal. Los usuarios tendrán recomendaciones personalizadas, similares a las de música y pódcast. Spotify añadió funciones como marcadores automáticos que retoman la narración en el último punto escuchado y un temporizador de apagado. La función Page Match permite alternar entre un libro físico o electrónico y su versión en audio, ubicando el punto exacto de la narración.

La empresa enfrenta el reto de incrementar su base de suscriptores, ya que aunque cuenta con 777 millones de usuarios, menos de la mitad corresponde a suscripciones pagas. En el año fiscal 2024, Spotify reportó su primera rentabilidad neta y operativa, con beneficios de EUR 1.138 millones, después de pérdidas de EUR 532 millones en 2023. Este cambio marcó un hito para la compañía, que no había entregado dividendos a sus accionistas desde su creación.

Informe revela que cada día nacen ocho niños de madres entre 10 y 14 años.

Embarazo infantil persiste en Colombia: 2.929 niñas fueron madres en 2025



El Laboratorio de Economía de la Educación (LEE) de la Universidad Javeriana presentó un informe según el cual en 2025 se registraron 2.929 nacimientos cuyos madres tenían entre 10 y 14 años en Colombia. La cifra, elaborada con datos del DANE, representa un promedio de ocho nacimientos diarios y evidencia la persistencia del embarazo infantil pese a la reducción histórica.

El informe identificó una tendencia descendente continua en los últimos 17 años. Entre 2008 y 2024 se produjeron 10.786.551 nacimientos, de los cuales más de 91.000 corresponden a niñas de 10 a 14 años y más de 2 millones a adolescentes de 15 a 19 años. En ese periodo, la participación de la maternidad temprana cayó del 23,4 % al 15 % respecto al total nacional.

La tasa de embarazos en adolescentes de 15 a 19 años descendió de 79,7 a 20,3 nacimientos por cada mil en el mismo lapso. En el caso del embarazo infantil, la tasa pasó de 3,3 a 1,6 por cada mil niñas. Sin embargo, los departamentos de Vichada, Guainía, Magdalena y Chocó concentran los mayores números de casos, lo que revela disparidades regionales en acceso a educación sexual y servicios de salud.

El LEE advirtió que los embarazos en menores exponen a madres e hijos a riesgos de salud por desarrollo físico incompleto. En 2024 se registraron 2.869 muertes fetales en niñas y adolescentes. Además, el embarazo temprano es la quinta causa por la que las niñas mayores de 10 años abandonan la escuela, lo que afecta su desarrollo personal y oportunidades laborales.

El informe concluyó que enfrentar esta problemática requiere intervenciones articuladas en educación sexual integral, acceso a servicios de salud adecuados y políticas de protección social sostenidas. Aunque la reducción representa un avance, las cifras actuales continúan siendo alarmantes y exigen atención prioritaria de los sectores responsables del bienestar infantil y adolescente en Colombia.

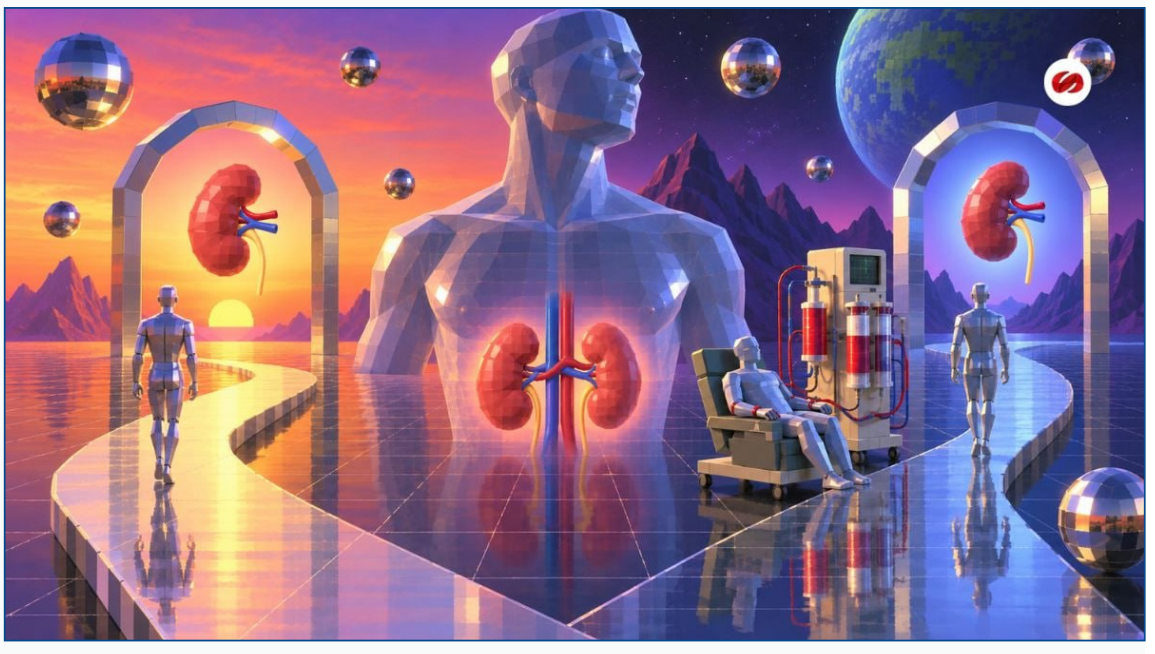
Investigación con 32.770 pacientes revela que beneficio desaparece tras ajustes estadísticos.

Estudio cuestiona ventaja de supervivencia del trasplante renal anticipado

Recibir un trasplante renal antes de iniciar diálisis no se asoció con mayor supervivencia después del procedimiento, frente al trasplante realizado en pacientes que ya habían comenzado ese tratamiento, según una investigación publicada en JAMA Network Open. El estudio incluyó 32.770 receptores en Estados Unidos y fue liderado por Christie Rampersad y colaboradores.

La investigación examinó el trasplante anticipado, también denominado preemptivo, que consiste en realizar el procedimiento antes de que el paciente necesite diálisis. Del total, 15.894 pacientes (48,5 %) recibieron el trasplante antes de comenzar diálisis, mientras 16.876 (51,5 %) lo recibieron después de haber iniciado ese tratamiento. La edad promedio de los receptores fue de 53,7 años en el grupo anticipado y de 54,5 años en el grupo que había recibido diálisis.

Durante el seguimiento se registraron 6.827 fallecimientos. En los análisis iniciales, el trasplante anticipado se asoció con un menor riesgo relativo de muerte, con un hazard ratio de 0,75. Sin embargo, esta diferencia se redujo progresivamente al incorporar ajustes para controlar características de los participantes y tiempos de seguimiento. En el modelo principal, el hazard ratio fue de 1,02, con intervalo de confianza del 95 % entre 0,96 y 1,07, sin diferencia estadísticamente significativa.



Aunque no se encontró ventaja en supervivencia, el trasplante anticipado mostró resultados favorables en la función temprana del injerto. Se asoció con menor probabilidad de función retardada del injerto, con un odds ratio de 0,68. También se identificó menor riesgo de pérdida del injerto al excluir fallecimientos del receptor, con hazard ratio de 0,81. Los investigadores señalaron que estos hallazgos no establecen que iniciar diálisis antes del trasplante sea superior, y advirtieron que el estudio incluyó únicamente personas que efectivamente recibieron un órgano. Los autores destacaron que las decisiones relacionadas con el trasplante anticipado deben considerar beneficios distintos de la mortalidad, la disponibilidad de órganos y la equidad en el acceso.

LA GUAJIRA
NOTICIAS.COM
Para estar bien informado
Noticias de La Guajira, Colombia y el Mundo

SÍGUENOS EN YOUTUBE

YouTube

La Guajira Noticias Play



Medio británico incluye al colombiano de 17 años entre los sesenta mejores talentos

The Guardian destaca a Samuel Martínez entre las promesas del fútbol mundial



El diario británico The Guardian incluyó al mediocampista colombiano Samuel Martínez, de 17 años, en su lista anual de las 60 promesas del fútbol mundial.

El jugador, nacido en Tuluá y formado en Atlético Nacional, fue fichado por el Liverpool tras su actuación en el Campeonato Sudamericano Sub-17 disputado en abril, donde Colombia obtuvo el título continental. El club inglés pagó 750.000 libras por su traspaso.

Según el medio británico, Liverpool necesitó poco tiempo para decidirse: tras solo seis partidos en 17 días, el club de la Premier League ya había visto suficiente. Martínez fue considerado la estrella revelación del torneo y guio a Colombia a vencer a Brasil por 3-0 en semifinales y a Argentina por 4-0 en la final. Su rendimiento llamó la atención de decenas de clubes europeos antes de su fichaje por el cuadro de Merseyside.

The Guardian lo describió como el "Kaká colombiano" por su calidad con el balón, su técnica y la velocidad con la que juega. Juan Camilo Pérez, jefe de ojeadores de Atlético Nacional, lo convenció de firmar con 12 años y observó similitudes con Kaká en su forma de avanzar, su inteligencia de juego y la precisión de sus pases. Aún sin debutar oficialmente con Nacional, Martínez permanecerá en Colombia hasta cumplir los 18 años.

Sus padres señalaron que la decisión de ir al Liverpool estuvo influida por lo realizado por Luis Díaz en ese club. Mencionaron que Samuel siempre ha sido hincha de Messi, admira a James por su técnica y asistencias, y a Lucho por su velocidad y capacidad de desequilibrio. El jugador se trasladará a Merseyside en 2027, donde el Liverpool contará con un talento por pulir que, con desarrollo, podría convertirse en algo especial.

Delantero confía en remontar y asegura que Junior pelea hasta el final.

Teófilo Gutiérrez promete llevar a Junior a las finales de la Liga



El delantero Teófilo Gutiérrez declaró este miércoles en Barranquilla que llevará a Junior a las finales de la Liga BetPlay II-2026, pese a que el equipo ocupa la casilla 17 con nueve puntos en once partidos. El vigente bicampeón viene de perder 3-1 con Bucaramanga y se encuentra lejos del grupo de los ocho mejores. Gutiérrez habló con la prensa tras el entrenamiento y manifestó su confianza en el grupo.

El experimentado jugador señaló que nadie está clasificado todavía y que los equipos mejor ubicados también pueden quedar eliminados. Mencionó que Junior tiene uno o dos partidos menos que los rivales directos y que ganando esos compromisos subiría al noveno puesto. Destacó que los próximos encuentros como local serán determinantes para las aspiraciones del club en el torneo.

Gutiérrez recordó que Junior se ha levantado de momentos difíciles en los últimos dos campeonatos y atribuyó los títulos obtenidos a la resiliencia del plantel. Afirmó que asumirá el liderazgo en esta instancia crítica y expresó que siempre hay otra página por escribir en su historia. Resaltó el respaldo de la afición, que según él empuja al equipo cuando más lo necesita.

El delantero concluyó que el juniorismo quiere ver al equipo en las finales y que lo lograrán porque no todo se está haciendo mal. El equipo barranquillero buscará volver al triunfo el domingo para iniciar la remontada en la tabla. La declaración de Gutiérrez refleja la postura del club ante la difícil situación deportiva y su objetivo de clasificar entre los ocho mejores del campeonato colombiano.

Transfermarkt mantiene a Díaz en lo alto y registra aumentos para varios colombianos.

Luis Díaz lidera el ranking de colombianos más valiosos tras la fecha FIFA



El portal Transfermarkt actualizó este mes el ranking de los futbolistas colombianos más valiosos tras la fecha FIFA, con Luis Díaz del Bayern Múnich en el primer lugar con 70 millones de euros, pese a no ser convocado. Lo siguen Luis Suárez del Sporting de Lisboa con 30 millones y Richard Ríos del Benfica con 25 millones. Los defensores Jhon Lucumí y Daniel Muñoz comparten 22 millones cada uno.

Uno de los mayores movimientos se registró en Kevin Viveros, quien aumentó 10 millones y alcanzó los 20 millones de euros. El listado continúa con Gustavo Puerta y Juan Camilo Hernández con 18 millones cada uno, seguidos por Davinson Sánchez con 16 millones y Jhon Jader Durán con 15 millones. También subieron Camilo Gómez con cuatro millones más y Jorge Carrascal con dos millones adicionales, ambos hasta los 15 millones.

En los puestos siguientes aparecen Yaser Asprilla con 14 millones, Luis Sinisterra con 11 millones y Yáser Mosquera con 10 millones tras bajar dos. El top 20 lo completan Nelson Deossa y Jhon Córdoba con nueve millones cada uno, Jhon Solís con ocho millones tras subir 3,5, y Carlos Cuesta con ocho millones. La actualización refleja el impacto de las actuaciones recientes en el mercado.

Un dato adicional señala que el CIES ubicó a Camilo Durán con un valor estimado de 16,7 millones de euros, superior al registrado por Transfermarkt. El crecimiento de nuevos nombres comienza a tener reflejo en las valoraciones internacionales, según los datos publicados. La evolución de estos jugadores será determinante para futuras convocatorias y negociaciones en el mercado de transferencias.

Extremo colombiano regresa como titular tras seis meses y recibe nota alta.

Marino Hinestroza brilla en triunfo de Vasco da Gama sobre Botafogo

El extremo colombiano Marino Hinestroza fue titular en la victoria 1-2 de Vasco da Gama sobre Botafogo este miércoles, en una nueva jornada del Brasileirao disputada en el estadio Nilton Santos. El jugador, ex Atlético Nacional, regresó a la alineación titular después de seis meses y participó en la jugada que derivó en el gol de David. Estuvo en el campo hasta el minuto 65, cuando fue reemplazado por Adson.

El diario Globo Esporte destacó su actuación y le otorgó una calificación de 6.5. Señaló que el colombiano aportó profundidad al ataque por la banda derecha y que estuvo cerca de dar una asistencia a Sosa, cuyo disparo se estrelló en el poste. Los aficionados del club lo puntuaron con 6.4. Los medios brasileños resaltaron su aporte por la banda, que dio versatilidad al equipo de Río de Janeiro.

Con este triunfo, Vasco da Gama llegó a 34 puntos tras 28 partidos disputados y se ubica en la casilla 14 de la clasificación general, alejándose de la zona de descenso. El equipo dirigido por Pedro Emanuel sumó tres puntos importantes en su objetivo de mantenerse en la primera división del fútbol brasileño. La clasificación es liderada por Flamengo con 60 puntos.

El próximo reto de Vasco da Gama será este sábado 10 de octubre, cuando reciba a Remo en el estadio São Januário. El partido está programado para las 4:00 de la tarde, hora de Colombia. Marino Hinestroza y sus compañeros buscarán sumar una nueva victoria que les permita continuar escalando posiciones en el campeonato brasileño.

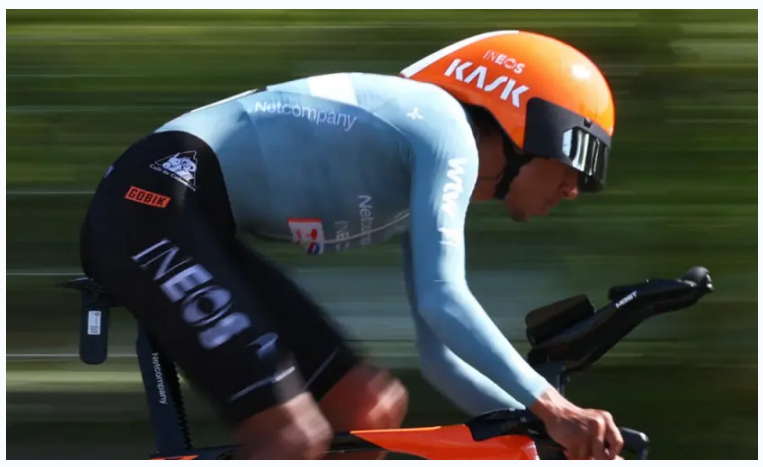


Ciclista colombiano afirma que tiene contrato hasta 2029 y piensa seguir.

Egan Bernal aclara su futuro y descarta retiro del ciclismo

El ciclista colombiano Egan Bernal publicó este jueves un comunicado en sus redes sociales para responder a los rumores sobre un posible retiro del deporte, difundidos desde el miércoles por la prensa europea. El nacido en Zipaquirá, de 29 años, señaló que tiene contrato con su equipo hasta finales de 2029 y que por ahora su intención es comenzar la próxima temporada. La versión había sido divulgada por el periodista Daniel Benson.

Bernal expresó que después de tantos años dedicados al ciclismo siente que ha entregado los mejores años de su vida al deporte. Mencionó que ha hecho sacrificios que nunca imaginó, ha ganado carreras que parecían sueños imposibles y ha vivido momentos increíbles y también difíciles. Afirmó que puede mirar atrás con tranquilidad y sin arrepentirse de nada.



El colombiano reveló que este año decidió terminar su temporada después del Tour de Francia porque necesitaba tiempo para descansar, desconectarse y recuperar la tranquilidad que se pierde con el ritmo de la competición. Indicó que ha tenido conversaciones con el equipo y con las personas que lo acompañan, y que todos están en la misma página sobre darle tiempo y espacio para afrontar lo que viene.

Bernal manifestó que no sabe exactamente qué le depararán los próximos años y que tampoco tiene que saberlo en este momento. Lo que sí tiene claro, dijo, es que mientras siga compitiendo quiere hacerlo con la convicción de que todavía tiene mucho por dar. Agregó que no se trata de seguir por seguir, sino de tener motivación, fortaleza física y mental y ganas de seguir siendo competitivo.

Entrenador del Real Madrid califica como difícil el episodio con Prestianni.

Mourinho confiesa que fue masacrado por oportunistas en caso Vinícius

El entrenador del Real Madrid, José Mourinho, afirmó en una entrevista publicada este jueves por Il Corriere dello Sport que fue "masacrado por la opinión pública" y por "muchos oportunistas" durante el conflicto entre Gianluca Prestianni, del Benfica, y Vinícius Júnior. El episodio ocurrió en febrero durante el partido de dieciseisavos de final de la Liga de Campeones entre el Benfica, equipo que entonces dirigía, y el Real Madrid, que dirige desde hace cuatro meses.

Mourinho señaló que la situación fue difícil porque finalmente Prestianni no fue descalificado por racismo. Recordó que el encuentro se detuvo diez minutos después de que Vinícius denunciara insultos racistas, lo que activó el protocolo de la UEFA. El organismo sancionó al argentino por "conducta discriminatoria". El técnico indicó que nadie tenía pruebas y que no podía tomar una posición clara ante acusaciones que un jugador negaba.

El portugués manifestó que algo que le gusta del final de esta historia es que "allí había un chico fantástico y aquí hay otro de oro", en referencia a Prestianni y Vinícius Júnior. Con esta declaración, el entrenador cerró el capítulo y se enfocó en su actual etapa al frente del conjunto español, donde el brasileño es uno de sus jugadores.

Mourinho se prepara para regresar el 14 de octubre a la capital italiana, que siente como casa, y competir con el Real Madrid en el Estadio Olímpico en la segunda jornada de la fase liga de la Champions. El entrenador dirigirá al equipo merengue en un encuentro que marcará su vuelta a Roma.



Exactamente trece palabras conforman esta nota destacada de alto valor editorial.

Estudio Global Revela Que Alimentación Saludable Depende Del Contexto Local

Un estudio internacional publicado este martes por investigadores de diez países cuestiona las definiciones universales sobre alimentación saludable. La investigación, realizada entre 2021 y 2024 con 45.000 participantes de zonas urbanas y rurales, encontró que los patrones alimenticios considerados óptimos varían según el acceso económico, la cultura y la disponibilidad regional de alimentos.

Los datos indican que el 68% de los participantes no pudo mantener dietas recomendadas por organismos internacionales debido a barreras estructurales. El informe señala que las guías nutricionales globales ignoran factores como el precio local y la producción comunitaria. Los investigadores documentaron que comunidades con mercados locales muestran indicadores de salud comparables a quienes siguen dietas estandarizadas.

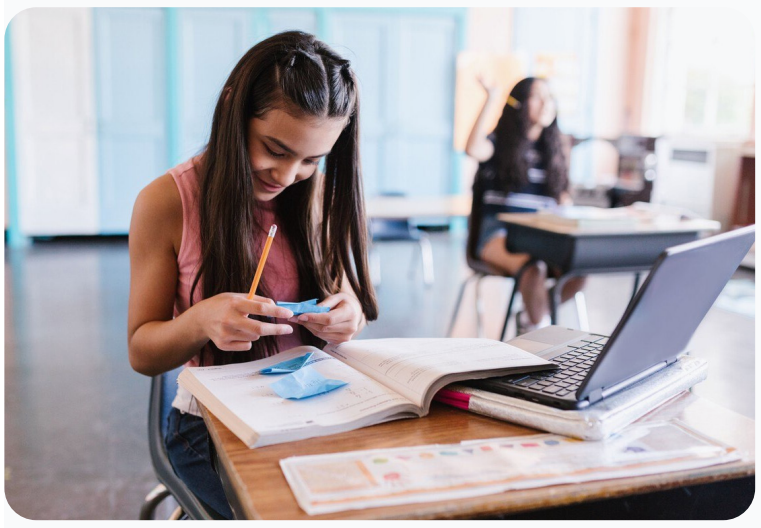


El documento incluye testimonios de familias que modificaron sus hábitos sin seguir protocolos internacionales. Una participante de zona rural describió cómo priorizó productos frescos de su entorno inmediato. Los autores enfatizan que la sostenibilidad alimentaria requiere adaptación territorial, no imposición de modelos únicos.

El estudio propone revisar políticas públicas con enfoque regional. Organismos sanitarios evalúan los hallazgos para actualizar recomendaciones. Los investigadores concluyen que la alimentación saludable debe medirse por resultados comunitarios y no por estándares fijos. El informe completo está disponible para consulta pública.

Estudios recientes muestran que alumnos aprenden menos con inteligencia artificial en escuelas.

IA En Aulas No Mejora Aprendizaje Y Ciencia Confirma Retroceso En Comprensión



Un conjunto de investigaciones publicadas entre 2023 y 2025 por universidades de América del Norte, Europa y Asia documentó que el uso de inteligencia artificial en aulas no mejora el aprendizaje. Los estudios, aplicados a más de 60.000 estudiantes de educación primaria y secundaria, registraron retrocesos en comprensión lectora y razonamiento lógico donde estas herramientas reemplazaron métodos tradicionales.

Los datos indican que el 62% de los alumnos evaluados presentó dificultades para resolver problemas sin asistencia tecnológica. Docentes de distintos países reportaron que los estudiantes muestran menor persistencia ante tareas complejas. La dependencia de respuestas automáticas redujo el tiempo dedicado a análisis y reflexión personal.

Investigadores señalan que el acceso equitativo a tecnología no garantiza mejores resultados. Una docente de zona rural describió cómo sus alumnos dejaron de formular preguntas propias. Los autores advierten que el retroceso afecta principalmente a quienes requieren mayor acompañamiento pedagógico.

Los hallazgos generan revisión de políticas educativas en varios ministerios. Expertos recomiendan integrar la inteligencia artificial como apoyo complementario y no como sustituto del proceso formativo. El informe final será presentado ante organismos internacionales durante el próximo ciclo académico.

Científicos detectan por primera vez la fuente de estructuras magnéticas que alteran el clima espacial.

Solar Orbiter revela la fuente de los bucles magnéticos solares

La sonda Solar Orbiter de la Agencia Espacial Europea identificó el origen de los bucles magnéticos que emergen de la superficie solar. El hallazgo, publicado este mes por un equipo internacional de astrofísicos, combina observaciones de alta resolución captadas durante 2024 y datos de misiones complementarias. Las estructuras habían sido detectadas desde hace décadas sin explicación confirmada sobre su formación.

Las imágenes revelaron que estos bucles se generan en capas profundas de la fotosfera, donde el plasma caliente interactúa con campos magnéticos intensos. Los investigadores analizaron más de 200 eventos solares para construir un modelo que describe su comportamiento. Los datos indican que estos fenómenos influyen directamente en las eyecciones de masa coronal.

Los bucles magnéticos afectan las comunicaciones satelitales y las redes eléctricas en la Tierra. Ingenieros de sistemas de navegación reportaron interrupciones asociadas a estos eventos. La investigación aporta información clave para mejorar los sistemas de alerta temprana que protegen infraestructuras críticas.



El equipo científico continuará el análisis con nuevas observaciones previstas para 2026. Los resultados serán integrados en modelos predictivos de clima espacial. Agencias internacionales evalúan los datos para actualizar protocolos de protección tecnológica. El estudio completo está disponible en revistas especializadas de astrofísica.

Artistas caleños convierten la familia en empresa y estrenan snacks con nombre de su hijo.

Greeicy y Mike Bahía lanzan marca de snacks inspirada en su hijo Kai





Los artistas caleños Greeicy Rendón y Mike Bahía anunciaron el lanzamiento de su nueva marca de snacks denominada 'Las favoritas de Kai', inspirada en su hijo Kai, nacido en 2022. La pareja, con más de diez años de relación, presentó el producto en sus redes sociales y mostró por primera vez el rostro del menor en el videoclip de su más reciente producción musical, Sitaku, que también da nombre a su empresa de alimentos.

La nueva línea de papas fritas incluye sabores como mayonesa, BBQ, salsa rosada, limón, pollo, tomate, queso y natural. Además, ofrece 'Los favoritos de Kai', una propuesta de chicharrones con sabores natural, BBQ, limón y al ajillo. Los productos estarán disponibles en puntos de venta como OXXO, Ara, Ísimo y Dollarcity, ampliando así su presencia en el mercado nacional.

En sus redes sociales, Greeicy escribió que "las cosas bonitas necesitan tiempo y son para siempre… así como la familia, los hijos y esos proyectos que tienen más que amor". La pareja señaló que el proyecto busca contar una historia construida desde el afecto familiar, más allá de ser una simple marca de papas fritas, integrando música, familia y emprendimiento bajo la filosofía 'Sin tanta culpa'.

Sitaku, además de ser el nombre de su más reciente producción musical, es la empresa de alimentos fundada por los artistas. Con esta iniciativa, Greeicy y Mike Bahía amplían su actividad profesional hacia el sector empresarial, utilizando la imagen de su hijo Kai como símbolo central de una propuesta que combina entretenimiento, consumo y vida familiar.

Canción vallenata suena en la segunda temporada de la serie colombiana de Netflix.

Peter Manjarrés lleva el vallenato a Medusa con "Sanando de a poco"



El cantante Peter Manjarrés lanzó el 30 de septiembre de 2026 el sencillo "Sanando de a poco", interpretado junto a Paulina B. y el Conjunto Sentir Vallenato, bajo el sello Codiscos. La canción forma parte de la segunda temporada de la serie colombiana Medusa, disponible en Netflix, protagonizada por Juana Acosta, Manolo Cardona y Sebastián Martínez. El tema aparece acreditado oficialmente a los tres intérpretes y tiene una duración cercana a los tres minutos.

La inclusión del sencillo representa una nueva participación de Peter Manjarrés en un proyecto audiovisual y lleva una propuesta de música vallenata al universo de la producción. La agrupación Conjunto Sentir Vallenato también cuenta con la canción dentro de su discografía, y Codiscos la incluyó entre sus novedades musicales de 2026. El lanzamiento coincidió con la llegada de la segunda temporada a la plataforma.

Para Peter Manjarrés, "Sanando de a poco" se suma a otros trabajos presentados durante 2026, entre ellos la nueva versión de "¿Quién Dijo Miedo?", junto a Gilberto Daza y varios artistas del género. La canción ya tiene presencia en plataformas musicales y figura en el listado de Shazam Colombia, lo que refleja su recepción entre los usuarios.

Medusa narra la historia de Bárbara Hidalgo, una empresaria que se convierte en el centro de una conspiración tras un intento de asesinato. La segunda temporada amplía la trama de la primera entrega y mantiene al elenco principal. La inclusión del tema vincula así el vallenato con una producción audiovisual colombiana de alcance internacional disponible en Netflix.

Directora creativa revela que negociación con Georgina Rodríguez duró año y medio.

Marca colombiana Milagros lleva a Georgina Rodríguez a su nueva línea

La modelo y empresaria Georgina Rodríguez firmó un acuerdo por un año para ser la imagen de la nueva línea profesional de la marca de cuidado capilar Milagros, según informó Laura Álvarez, directora creativa de la empresa colombiana. La campaña publicitaria se ha posicionado como una de las más virales en redes sociales y marca un hito para la industria de la belleza en Colombia. El proceso de negociación se extendió durante aproximadamente un año y medio.

Álvarez detalló que el acercamiento se logró mediante perseverancia y comunicación constante con el equipo de representantes de Rodríguez. Durante ese periodo, la empresa envió muestras de la marca hasta convencer a la figura internacional por medio de los resultados del producto. Según la directiva, Rodríguez quedó satisfecha con los resultados y aceptó la propuesta de promocionar la línea capilar.

La directora creativa resaltó el desempeño de la celebridad durante la grabación y producción de la campaña. La describió como una profesional ágil, con pleno conocimiento de sus ángulos frente a las cámaras debido a su trayectoria. Señaló que la comunicación con su equipo de managers y representantes fue constante durante todo el proceso.

La campaña destaca entre el minimalismo del blanco y morado, característico de algunos productos capilares de Milagros. La presencia de Rodríguez como nuevo rostro de la línea refuerza la estrategia de la empresa por posicionar su marca en el mercado internacional. El acuerdo tendrá una duración de un año y busca ampliar el alcance del emprendimiento colombiano en la industria de la belleza.



#DENUNCIA CIUDADANA



¿QUÉ PASA EN TU BARRIO?

Envíanos tu denuncia fotos o videos

3215463663

LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

Para estar bien informado

WWW.LAGUAJIRANOTICIAS.COM